# *INFORME DE COMISARIO*

Señor Presidente
Junta General de Accionista de la Compañía **PRONTOMODA S.A.**

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías vigente y en calidad de Comisario de PRONTOMODA S.A., en examen realizado a los Estados Financieros; me permito presentar ante la Junta General de Accionistas el siguiente informe correspondiente al ejercicio económico 2013:

Mi examen se realizó de acuerdo a las disposiciones del Reglamento vigente, misma que avalada por la documentación correspondiente, permite obtener razonablemente las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros del periodo.

No se ha advertido incumplimiento alguno de los administradores en el seguimiento, con respecto a la aplicación de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, y de las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

El Control Interno de la Compañía en el ámbito económico esta a cargo del Gerente General, quién tiene a su cargo la verificación y eficiencia de todos los ingresos y egresos, así también en la parte administrativa con el recurso humano de la compañía.

He verificado el apropiado cumplimiento con las obligaciones tributarias, durante el año terminado al 31 de diciembre de 2013.

En mi opinión los Estados Financieros presentan razonablemente en todos sus aspectos la situación financiera de PRONTOMODA S.A., al 31 de diciembre de 2013 de conformidad a las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para Pymes), así como a las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), Principios y Prácticas Contables establecidas y reguladas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador..

**Atentamente**

**ING. CPA. HILDA ALVAREZ LEÓN**
**COMISARIA**
**1202127583**